

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6272 *Resolución de 13 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 87, de 13 de abril de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Villalbilla (<http://www.ayto-villalbilla.org/wp-content/uploads/2021/03/BASES-POLICIA-PDF.pdf>), en su sede electrónica y en su tablón de anuncios.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Villalbilla, 13 de abril de 2021.–El Alcalde, Antonio Barahona Menor.